

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVI Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla.-Martes 13 de Febrero de 1917.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales Núm 9.944

## ASUNTO DE TRANSCENDENCIA

### La supresión de arbitrios para el tránsito

#### INFLUENCIA DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES

IX

Hemos de insistir sobre este punto concreto, para disipar errores muy generalizados, sobre todo en la Metrópoli. Afirman algunos que tales gravámenes se oponen á la franquicia del puerto. El artículo primero de la ley de 18 de Mayo de 1883 dice: «Se declaran puertos francos los de las plazas de Ceuta, Melilla e islas Chafarinas, quedando en consecuencia libres de derechos y arbitrios en favor del Tesoro público...» Bien claro está que es en favor del Tesoro la franquicia, pero no del Municipio, obligado á satisfacer la misión propia de los Ayuntamientos, y, en su consecuencia, á procurar recursos. Los gravámenes sobre determinadas mercancías tienen no sólo carácter de derechos de consumo, sino de impuestos provinciales. Con ellos se atiende á cargas que en la Península corresponden á las Diputaciones y á otras, peculiares del Estado.

No son los arbitrios la causa eficiente de la inferioridad del comercio de Melilla en la competencia argelina; su influencia es pequeña, como demuestran los informes emitidos el año 1913 y como declara noblemente el dictamen oficial á que hicimos referencia en el anterior artículo. Con la desgravación ó con el libre tránsito, no se logra que los productos nacionales tengan la supremacía en los mercados de influencia francesa. La zona comercial de Melilla va reduciéndose, principalmente, por el avance continuo de Francia, hecho previsto en el tantas veces citado libro que escribimos á fines de 1911. Casi todos los argumentos en él aducidos pueden repetirse ahora.

Decíamos entonces: «No hay que hacerse ilusiones. Si contando hoy con la ventaja de precios y distancias, perdimos los mercados de la derecha del Muluya y vamos á recobrarlos mañana, cuando Francia tenga su ferrocarril de penetración Nemours-Uxda-Taurit y ejerza influencia directa sobre el país; ¿una pequeña rebaja, podrá contrarrestar la labor de nuestros vecinos?»

El movimiento favorable á nuestra expansión comercial de 1910, repercutió en la Oranía, donde se nos vigila de cerca. Recordamos, que una memoria de la Cámara de Comercio de Melilla publicada dicho año, fué traducida al francés y comentada por diversos autores. M. A. Bernard, en su excelente obra «Les Confins Algero-Marocains», página 273, escribe:

«Es un gran error convenir en la imposibilidad de la lucha, porque Orán es más lejos de los mercados de consumo que Melilla. La conquista del trayecto, puede compensarse, construyendo ferrocarriles y reduciendo las tarifas de transportes.» Esto han hecho nuestros amigos.

Desde hace mucho tiempo anhelan las entidades locales el ferrocarril Melilla-Taza, empresa de alta conveniencia, pero de enormes dificultades. Hablando de este asunto decíamos en 1911:

«Debemos convivir con la realidad. Nuestra amiga tendrá terminado su ferrocarril y ocupará la región de Taza antes que hayamos pensado en estudiar seriamente ese proyecto, y los mercados que allí establezca restarán clientes á Melilla.» Los hechos confirman nuestras predicciones.

Los franceses, no sólo llegaron á Taurit con su línea de vía estrecha, sino á Taza, y en estos momentos emprenden las obras del ramal Taza-Fez, para llevar á cabo el magno proyecto de unir el Mediterráneo y el Océano á través de la Argelia y de Marruecos, de enlace estrechamente el puerto argelino de Orán con el marroquí de Rabat.

M. A. Bernard, en la mencionada obra, página 302, tratando de la competencia del puerto de Melilla, decía: El verdadero remedio estriba en adelantarnos á los españoles hacia Taza.

Por el rail y únicamente por el rail se efectúa la verdadera penetración pacífica y económica. El ferrocarril permite trasladar rápidamente las fuerzas militares y facilita el cambio de productos; disminuye el precio de las mercancías y permite á los indígenas la venta de sus cosechas y de sus ganados; la vía férrea saca á las kabilas de su aislamiento y las lleva á vivir la vida general.

¿Qué importa ya que Melilla diste de Taza ciento ochenta kilómetros y Orán cuatrocientos, si por la línea francesa desemboca el comercio á corta distancia de los límites de nuestra zona, en tanto que de Melilla se efectúa por el procedimiento primitivo de las caravanas, expuestas á golpes de mano y debiendo satisfacer los derechos de zekat á las kabilas no sometidas!

En el anterior artículo afirmamos que la supremacía de los géneros importados por Melilla subsiste en la región vecina á Taza, y hoy debemos aclarar que ese hecho es hijo de las circunstancias. Mañana, cuando cesen, habrá de compensar la baratura de los transportes á la mayor distancia y no bastarán suprimir los arbitrios municipales, ni otras medidas. El camello y el mulo no pueden competir con la locomotora. Esa es la verdadera clave del problema. En esto deben fijarse los que, á impulsos de una lógica impresión, sin entrar en el fondo del asunto, solicitan el libre tránsito.

Si hoy vienen á Melilla caravanas de Branes, de Tezul y de Guezennaya es porque persisten en su rebeldía y no aceptan el protectorado francés; cuando se sometan, irán á los mercados de la vecina zona, donde encontrarán los artículos á menor precio que adquiriéndolos en Melilla. Hoy mismo han dejado de ser clientes nuestros las kabilas de dicha zona sometidas por la fuerza de las armas.

Y no contentos los franceses con el ferrocarril Orán-Uxda-Guercif-Taza-Fez-Melilla-Rabat-Casablanca, han comenzado el del Ariela á Berguen, que franqueará el alto Maluya por Kasha el Majzen y el valle del río Abid, para terminar en Marrakech, con ramales á Casablanca y Mogador. Además, la línea Orán-Ain Sefra-Colon Bechar, prolongada por Bou-Denib, irá á Kasha el Majzen, para enlazar con la anterior.

Nuestro problema político y económico en esta zona y las probabilidades de competencia, esteban, no en suprimir unos arbitrios módicos, sino en avanzar con vías férreas hacia el Sur y hacia Oriente.

Y para terminar hoy. Con frecuencia leemos en informes y dicámenes la frase *nuestro comercio*, y allí en la Península creen que se refiere al comercio genuinamente español, cuando alude al particular de Melilla, casi todo extranjero en épocas normales, por la notable diferencia de precios, que oscilan entre 16 y 78 pesetas, como puede comprobarse examinando en el estado comparativo anexo al informe de la Junta de Arbitrios de 1913.

Si muchos compatriotas conocieran este detalle, no mostrarían el calor que muestran en defender la supresión de los arbitrios municipales, *única arma que nos queda para favorecer á la industria nacional.*

Cándido LOBERA

### Abaratamiento del pescado

Como verán los lectores en otro lugar de este número, es ya un hecho la tasa del pescado, en evitación de abusos y para que Melilla quede abastecida.

A este efecto el Excmo. señor general presidente de la Junta de Arbitrios ha publicado un edicto que se fijó ayer tarde en los sitios de costumbre. Sus cláusulas son análogas á las propuestas por la ponencia que para estudiar el asunto se nombró y convenidas de acuerdo con todos los interesados.

El Comandante General prestó su aprobación al informe de la Comisión arbitral de Subsistencias y, en su consecuencia, registró la medida desde pasado mañana.

Prueba del acierto con que se ha procedido en este asunto es lo que ahora sucede en Málaga. Aquella prensa se queja del elevado precio que adquiere el pescado, atribuyéndolo á la exportación, y solicita medidas adecuadas.

En el importante problema de las subsistencias Melilla ha tenido desde 1914 la iniciativa de disposiciones que más tarde han ido adoptándose en numerosas poblaciones, extensivas después, con carácter general, á toda la Península.

Acompañado de su esposa, llegó D. Francisco García.

### PLAZA Y CAMPO

El Excmo. Sr. Comandante General, confirmando lo que anunciamos, ha dispuesto lo conveniente para que el próximo jueves sean trasladados al cementerio de la Purísima Concepción desde el de Seluán, los restos del heroico comandante Pipoll, muerto gloriosamente en el combate del Jemis el 30 de Septiembre de 1909.

El fúnebre acto revestirá gran solemnidad. El vicedario será invitado á tomar parte en el homenaje.

Animadísimo como de costumbre, vióse el asalto celebrado el domingo en el Casino militar.

La gente joven bailó de lo lindo, transcurriendo las primeras horas de la noche muy agradablemente.

Mañana miércoles embarcará para la Península la notable compañía de Enrique Rambal, que ha venido actuando con gran éxito en el amplio salón de la calle de Joaquín Costa.

Según nuestras noticias, dicha compañía ha sido ventajosamente contratada en Córdoba y Sevilla, donde se proponen dar á conocer los últimos estrenos de Madrid.

Por la Sección de obras de la Junta de Arbitrios se está procediendo muy activamente á la redacción del proyecto de alcantarillado y el de riegos por agua del mar.

Dichos proyectos, que están muy adelantados, quedará terminados en breve.

En la calle de Alfonso XIII están haciéndose reparaciones en el adoquinado.

Por una lamentable omisión dejamos de consignar entre las señoras que asistieron á la fiesta del árbol de Monte Arrui, á la señora del Comandante de Marina don Luis Orús.

Con gusto subsanamos hoy la omisión.

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo don Germán Iborra.

Ha sido encargado de la decoración del teatro de la Reina Victoria para los próximos bailes de Carnaval, el notable pintor y escultor don Emilio Saez.

El decorado será en blanco con artísticos plafones estilo imperio. Frente al escenario será colocado monumental escudo de España sobre tapiz de los colores nacionales. Alternando con el decorado blanco, se colocarán violetas buscando la nota de sencillez y elegancia.

Los bocetos que hemos tenido ocasión de admirar son de un supremo y depurado gusto que honra al joven artista señor Saez.

El lunes próximo celebrará sesión el Ateneo Científico de Sanidad Militar.

Se tratará el interesante tema «Carbono-sis».

El martes de la próxima semana el médico mayor señor Redondo dará á conocer á los ateístas los estudios que han llevado á cabo en el Instituto antirrábico de Alfonso XIII.

En la Comandancia de Marina se está procediendo en la actualidad á la rectificación del enrolamiento de inscriptos.

Procedente de Málaga aneló en la rada el vapor «Sagunto», que por la tarde zarpó para Ceuta.

En la tarde de ayer tuvo lugar la inspección pericial del vapor «Fido» y valoración de las averías sufridas.

Llevarán á cabo dicha inspección el perito inspector de buques Sr. Quosada y el corredor intérprete Sr. Montañés.

Se encuentran enfermos, nuestro querido amigo don Ramón Varela, que ha tenido que guardar cama á causa de un enfriamiento, y el teniente auditor de tercera don Federico Spassaus.

Señalan muy mejorados, don José Gómez Alcaid y nuestros compañeros en la Prensa don Antonio Lario y don Rafael del Rosal.

El próximo domingo día 18, se verificará en el salón Kursaal el sorteo general de mozos correspondientes al reemplazo actual.

Ya ha quedado expuesto al público el citado alistamiento definitivamente rectificado.

Se encuentra entre nosotros, el comerciante don Jacob Benatar, que procede de Orán.

El señor Benatar, que está incorporado á un regimiento de Caballería francés, viene con once días de licencia.

De la Península llegaron don Ramón Cabello, don Godofredo Sáez, don Joaquín Carrasco y don Ramón González.

Marcharon, á cabo de Agua, el comandante militar de aquel poblado don Manuel Martínez Ramos, y don Teófilo D. Jacob Levy.

Ayer mañana marchó al campo, el Comandante General señor Aizpuru, acompañado del coronel de Estado Mayor, jefe de la Oficina Central Intijena, don Pío Suárez Inclán, y el ayudante teniente de Artillería señor Collazo.

A las dos de la tarde regresó S. E.

La Junta de Subsistencias celebró ayer á las doce, sesión tratando de las diversas cuestiones de vital interés pendientes.

El próximo jueves celebrará una nueva reunión á las cinco de la tarde.

En el pozo del Bombillo de la plaza de Armas, se está procediendo á la construcción de una galería para la instalación de motores eléctricos que elevan el agua al pueblo.

En dichos trabajos, tropezaron los obreros con una cueva y un pozo, que se supo-

ne fueron construídos hace más de un siglo.

En las habitaciones que hasta ahora ocupaba el Centro de Policía, se están llevando á cabo obras de mejora y reparación, con objeto de instalar en aquellas las oficinas de contaduría y pagaduría de la Junta de Arbitrios.

Hoy se comenzará á techar el patio para trasladar á él el museo de la Junta.

Procedente de Málaga, donde ha permanecido unos días, regresó el hermano Francisco Escames, de las Escuelas de la Doctrina Cristiana.

Por la Sección de Obras de la Junta de Arbitrios, se está procediendo con toda actividad á la terminación del plano de ampliación y parcelación del Cementerio.

Este constará de diez patios, con 1.182 fosas de párvulos, 743 de adultos y siete fosas comunes.

Todo está dispuesto para que las obras se acometen en seguida que el plano quede terminado.

El teniente coronel de Estado Mayor don Sabas Alfaro, ha comenzado á instruir el proceso preventivo en la ley de 18 de Mayo de 1862 á favor del soldado del batallón de Segorbe Daniel García Moral, por el delito que contrajo el día 26 de Enero último al reñazar la agresión de que fué objeto estando de centinela en la posición de Monte Arrui.

A Nador fueron exportados cuatro bultos de pescado con 240 kilogramos de peso total.

La bella cancionista Conchita Uña, que viene actuando en el Victoria, tuvo ayer un hermoso y patriótico rasgo: el de depositar sobre la tumba del heroico soldado Daniel García, un magnífico ramo de flores.

### DON SANTIAGO IGLESIAS

El accidente que sufrió el médico mayor de Sanidad don Santiago Iglesias, tuvo un funesto desenlace en la madrugada de ayer. Sus compañeros, no se separaron un momento de su lado, prodigándole auxilios, para salvar su vida. Desgraciadamente fueron infructuosos, pues á las cinco de la mañana entregaba su alma á Dios, después de recibir los Santos Sacramentos.

Era el finado hombre de vasta cultura, reputadísimo entre la clase médica por sus trabajos científicos. En el hospital Docker montó el gabinete radiográfico, que tan eminentes servicios prestó durante la segunda campaña y asimismo otro de electroterapia, con extraordinario éxito.

Hace algunas semanas, conversando con el ilustre médico acerca de los hospitales, nos ofreció luminosa memoria sobre la hospitalización de las tropas en la plaza de Melilla. Es un estudio muy interesante.

Como conclusiones, proponía las siguientes:

Primero. Conservar tal cual están en la actualidad los hospitales, hasta el completo desarrollo de su proyecto.

Segundo. Tener perfectamente demarcados los establecimientos, ya sean cuarteles ó cualquier otro edificio, en condiciones de albergar enfermos en épocas transitorias anormales.

Tercero. Abarcar en condiciones de ser utilizadas rápidamente el material sanitario y administrativo para aquellos establecimientos hasta el número de mil enfermos ó heridos.

Cuarto. Designar el personal que, según se vaya necesitando habilitar hospitales, ha de encargarse del servicio, para evitar los trastornos de la improvisación del mismo.

Acompañan á la memoria planes de pabellones y clínicas, según las teorías modernas.

Era perfectísimo caballero, de afable trato, que le captaba muchas simpatías.

La noticia de su muerte produjo al divulgarse gran impresión, acudiendo á la casa mortuoria numerosos amigos.

El entierro tuvo lugar á las cinco de la tarde, presidido por los excelentísimos señores generales Aizpuru, Jiménez Pajaro y Monteverde, comandante de Marina señor Orús y subinspector médico D. Pedro Cardín. En la comitiva fúnebre figuraban comisiones militares y civiles y centenares de personas de todas las clases sociales.

El féretro, precedido del clero castrense, iba sobre lujosa carroza á la Gran Dumont, de «Nuestra Señora de los Llanos», cubierta de coronas, ofrenda de los compañeros y amigos.

Llevaran las cintas los comandantes de Caballería, señor Góngora; de Artillería, señor Mañada; de Ingenieros, señor Pérez Rodríguez; de Infantería, señor Carbonell; Farmacéutico mayor señor Perea; capitán de Estado Mayor señor Aizpuru, y médico de la Beneficencia municipal señor Pérez.

El cadáver quedó depositado en el cementerio de la Purísima Concepción, hasta la mañana de hoy en que tendrá lugar el sepelio.

Reiteramos á la desconsolada viuda, á su hijo y demás familia nuestro pésame, que hacemos extensivo al brillante cuerpo de Sanidad Militar.

REITERAMOS Á LA DESCONSOLADA VIUDA, Á SU HIJO Y DEMÁS FAMILIA NUESTRO PÉSAME, QUE HACEMOS EXTENSIVO AL BRILLANTE CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

REITERAMOS Á LA DESCONSOLADA VIUDA, Á SU HIJO Y DEMÁS FAMILIA NUESTRO PÉSAME, QUE HACEMOS EXTENSIVO AL BRILLANTE CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

REITERAMOS Á LA DESCONSOLADA VIUDA, Á SU HIJO Y DEMÁS FAMILIA NUESTRO PÉSAME, QUE HACEMOS EXTENSIVO AL BRILLANTE CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

REITERAMOS Á LA DESCONSOLADA VIUDA, Á SU HIJO Y DEMÁS FAMILIA NUESTRO PÉSAME, QUE HACEMOS EXTENSIVO AL BRILLANTE CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

REITERAMOS Á LA DESCONSOLADA VIUDA, Á SU HIJO Y DEMÁS FAMILIA NUESTRO PÉSAME, QUE HACEMOS EXTENSIVO AL BRILLANTE CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

REITERAMOS Á LA DESCONSOLADA VIUDA, Á SU HIJO Y DEMÁS FAMILIA NUESTRO PÉSAME, QUE HACEMOS EXTENSIVO AL BRILLANTE CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

REITERAMOS Á LA DESCONSOLADA VIUDA, Á SU HIJO Y DEMÁS FAMILIA NUESTRO PÉSAME, QUE HACEMOS EXTENSIVO AL BRILLANTE CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

### JUNTA DE ARBITRIOS

#### LA SESIÓN DE HOY

Presidida por el general Monteverde, celebrará sesión esta tarde á las cinco la Junta de Arbitrios.

El orden del día es el siguiente:

1.º Oficio del Ingeniero proponiendo se abone una gratificación al mecánico encargado de la estufa de desinfección.

2.º Oficio del Excmo. Sr. Comandante General referente á la expedición de certificados de origen de las mercancías inglesas con destino á la zona francesa.

3.º Informe de la sección cuarta referente á la desgravación de arbitrios á las mercancías de tránsito al campo moro.

4.º Proposición de dos señores vocales para que la Junta asigne una pensión á la viuda del maestro que fué don José Pedrosa Carretero.

### MEDIDAS ADOPTADAS

#### La cuestión del alumbrado

La Compañía Marroquí de Gas y Electricidad, en vista de la situación creada por la escasez de combustible, ha decidido reducir las horas en que facilita fluido así á las industrias como para el alumbrado.

Dicha modificación empezará á regir desde el próximo día 15, y por ahora se reducirá al fluido que facilita la central eléctrica del barrio de Triana.

Esta central solo funcionará desde las dos de la tarde á la una de la madrugada.

Con dicho motivo, el Comandante General ha ofrecido á los jefes de los cuerpos cuyos cuarteles están situados en los barrios exteriores y reciban fluido de la Central eléctrica de Triana, para que tengan presente que la Central, por escasez de combustible, sólo funcionará á partir del día 15 del actual, desde las catorce á la una de la madrugada, por lo cual tomarán las medidas que consideren necesarias.

Además, todos los cuerpos y unidades procurarán en sus cuarteles hacer el menor consumo posible de fluido eléctrico, habida cuenta de las razones que motivan la medida que anteriormente se cita.

También han sido avisados de la decisión todos los propietarios y las empresas teatrales.

Se hacen gestiones para que el petróleo no falte por completo. En otro caso el conflicto sería gravísimo.

### El héroe de Monte Arrui

En los salones de la Sociedad Fomento Agrícola de Nador, tuvo lugar la noche del domingo 11, la velada literaria, que en memoria del heroico García Moral y en beneficio de sus padres, había proyectado la Junta directiva de aquella.

Púsose en escena el monólogo de Bona-vente «Cuanto inhumano», y dos trabajos teatrales del señor Bernal, todo muy aplaudido.

Una vez terminados, hizo uso de la palabra el señor Jiménez Athay, administrador de Corcos de Kaddur, que indicó los fines del espectáculo, leyendo además unas poesías. También leyeron trabajos literarios los señores Somoza, Parera, Bernal y el presidente de la Sociedad Sr. Hierres, que puso término al acto con unas sentidas frases de gratitud, obteniendo todos calurosos aplausos.

Por el elemento femenino se hizo espléndida cuatención, que alcanzó la suma de 400 pesetas, que serán remitidas á los padres del citado García Moral.

El veterano artista Fernando Rodríguez, obsequió á la concurrencia con varios números de su repertorio de cantante andaluz.

Muchas y sinceras aprobaciones mereció la colonia española de Nador por acto tan caritativo, y la Junta directiva de la sociedad Fomento Agrícola por sus trabajos é iniciativas.

### PROYECTO DE LEY

#### Autorizaciones al Gobierno

Por su extraordinario interés, damos el texto íntegro del proyecto de ley que las Cortes discuten en la actualidad y que afecta á todos los Ministerios, incluso al de la Guerra, en las reformas aprobadas por el Senado.

Hasta el sábado había aprobado el Congreso los seis primeros artículos.

«Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para que, tomando por base los últimos dictámenes aprobados por el Parlamento, ó si no los hubiera con este requisito, los emitidos por la Comisión general de Presupuestos del Senado, y en su defecto la del Congreso, en el proyecto de ley de gastos generales del Estado para 1917, presentado el 30 de Septiembre último, proceda, por acuerdo del Consejo de ministros, publicado en la «Gaceta de Madrid», á adaptar á las necesidades presentes la situación de los servicios de cada uno de los departamentos ministeriales. Al mismo tiempo deberá también acometer la reorganización de todos aquellos servicios efectivos las economías que dichos dictámenes representan en sus créditos totales en relación con los actualmente autorizados. El importe del crédito que se asigne á cada servicio por consecuencia de la reorganización no podrá exceder, por ningún concepto, del que se le hubiese asignado en los aludidos dictámenes.»

«Art. 2.º Se autoriza al Gobierno en aten-

ción á las excepcionales circunstancias actuales:

a) Para hacer anticipos á las industrias de exportación, ya en forma directa, ya por medio de Bancos ó otras entidades de crédito, asumiendo en su último caso, total ó parcialmente, la responsabilidad de las operaciones realizadas.

A tales fines se entenderá autorizado el correspondiente crédito en un capítulo adicional del ministerio de Hacienda.

Los anticipos referidos serán acordados por el Consejo de ministros, que fijará las condiciones en que han de otorgarse.

b) Para organizar, con ó sin participación de entidades particulares y en las condiciones que se juzgue más conveniente para los intereses nacionales, el servicio de seguro de guerra por cuenta del Estado.

c) Para atender á cuantos gastos sean precisos á fin de llegar rápidamente á una eficaz organización de los servicios de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, dotándola de edificios apropiados y de los elementos que se consideren necesarios para su funcionamiento.

d) Para subvenir á los gastos que ocasiona el funcionamiento de la Junta central de Subsistencias y sus organismos delegados, así como los de cualesquiera otros que se creen como consecuencia de la anomalía de las circunstancias.

Art. 3.º Se amplía á todos los extremos de la presente ley la autorización concedida al Gobierno por el artículo 5.º de la vigente de Presupuestos para emitir y negociar Deuda del Tesoro del Estado y convertir en otro signo la Deuda del Tesoro en circulación, así como para atender á los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, corchetes de negociación, remesas de valores, publicidad y, en suma, cuantos sean inherentes á esta clase de operaciones.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que ponga en vigor como ley del reino los artículos 6.º, 10, 12, 16, 17, 18 y 19 y el párrafo último del artículo 20 del dictamen de la Comisión general de Presupuestos del Congreso sobre el articulado del proyecto de ley de Presupuestos para 1917, que lleva fecha de 6 de Diciembre de 1916.

Art. 5.º A partir desde el día siguiente al de la promulgación de esta ley el impuesto de alcoholos se percibirá con arreglo á la ley de 10 de Diciembre de 1908 y demás disposiciones complementarias.

Las bases á que alude este artículo han sido modificadas durante la discusión.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para que, sin prorrogar el plazo de duración del actual contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, convenga con la misma:

a) La disminución ó supresión del interés que se abona á dicha Compañía en las liquidaciones anuales por el capital invertido en negocio.

b) La baja de las comisiones que actualmente percibe la propia Compañía.

c) La reforma de que sean susceptibles las labores actuales y la composición y presentación de las mismas, atendiendo á las conveniencias del consumo y de la renta.

d) El cultivo del tabaco en las regiones donde los ensayos ya verificados ó que en lo sucesivo se verifiquen permitan apreciar que los productos son utilizables en las labores de la renta.

Las proporciones del cultivo, los precios de compra por la renta y las demás condiciones á que deberá sujetarse esta autorización se determinarán, en reglamento especial, por el ministerio de Hacienda.

Respecto á Canarias, seguirá lo establecido en el art. 10 de la ley de 11 de Julio de 1912.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para aplicar, por ahora, como leyes del Reino, sin perjuicio de las modificaciones que oportunamente acuerden las Cortes, los proyectos de ley que á continuación se mencionan en la forma que respecto de cada uno de ellos se establece:

1.º De exención á las Sociedades que exploten negocios en España del pago de derechos Reales y de timbre para la domiciliación de sus valores en el Reino, aplicando el dictamen emitido por la Comisión correspondiente en 6 de Octubre de 1916.

2.º El destinado á reorganizar la ejecución de los servicios de Catastro, aplicando el proyecto de ley sometido á las Cortes, entendiéndose para ello ampliados los créditos del capítulo II, Sección 10.ª, «Gastos de las contribuciones y Rentas públicas, del actual presupuesto, en las siguientes cifras: 5.338.555 pesetas para los trabajos relativos á la propiedad rústica, y 1.246.463 pesetas para los de la propiedad urbana.

Art. 8.º Se autoriza también al Gobierno para la misma aplicación del proyecto de ley relativo al establecimiento de reglas para practicar la liquidación de débitos al Estado por los Ayuntamientos y Diputaciones, con sujeción al dictamen emitido por la Comisión respectiva en 3 de Diciembre de 1916.

El Gobierno podrá conceder con carácter transitorio á los Ayuntamientos los medios que en cada caso juzgue éstos más convenientes para reorganizar las Haciendas locales. Tales autorizaciones, en cuanto constituyan un nuevo régimen, se acordarán en Consejo de ministros, y la resolución de éste se publicará en la «Gaceta de Madrid».

Art. 9.º Dentro de los diez días siguientes á la primera reunión de Cortes el ministro de Hacienda dará cuenta á éstas del uso hecho de las autorizaciones que se conceden por la presente ley.»

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno en aten-

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

### NOTICIAS MILITARES

El «Diario Oficial» publica las siguientes disposiciones:

#### La instrucción de los reclutas

Publica relación de subalternos de los cuerpos de Infantería y Artillería, designados para instruir a los reclutas en Melilla y Larache, sin causar bajas.

#### Retiro

Se ha concedido el retiro por inútil, al comandante de Infantería don Angel Peñalba.

#### Tratamiento antirrábico

Se establece el tratamiento antirrábico de nuevo procedimiento en los hospitales militares de Carabanchel, Valencia, Barcelona, Burgos, Zaragoza, Coruña, Tenerife y Mahón.

#### Relación de cruces

Inserta relación de cruces de San Herenegildo, que se conceden a jefes y oficiales.

### NOTAS DIVERSAS

#### La «Gaceta»

Entre otras disposiciones inserta la siguiente: Anunciando oposiciones para proveer varias notarías vacantes en el territorio de la Audiencia de Madrid.

#### Hablando con Ruiz Jiménez. La prensa y la censura.

El ministro de la Gobernación recibió en su despacho a los periodistas. El señor Ruiz Jiménez, hablando de la actitud de algunos periódicos manifestó:

«No me cansaré de rogar a los periódicos se abstengan de publicar algunas noticias, que no sólo son inexactas, sino que lo único que consiguen es alarmar sin motivo.»

Estos días, se ha hablado del funcionamiento de estaciones radiotelegráficas, de hojas clandestinas, y otros actos de espionaje.

Yo comprendo—añadió el ministro—que de saberlo, nos lo dijeran a nosotros, que lo evitaríamos, beneficiando a unos y a otros, pues el Gobierno tiene que ser neutral; pero llevar esas noticias a los periódicos, es causa de que nos esponamos a oír reclamaciones, pudiendo suponerse además que nuestra neutralidad no es tan estricta como debiera ser.

Ayer—prosiguió—se habló de que existían en Sevilla fábricas de gases asfixiantes para los aliados, y he pedido al gobernador lo averigüe con urgencia, para si existen en efecto, cerrarlas inmediatamente.

También se ha hablado de que en Zaragoza no había autoridades, cuando se consentía la publicación de hojas que ha tirado un semario.

El gobernador me ha comunicado que ha llamado a la atención del fiscal e impuesto una multa al director del semario, por no haber presentado en el Gobierno civil los ejemplares.

Debe evitarse por tanto, la publicación de noticias que puedan perjudicarnos, y sólo publicarse cuando se compruebe y no se corrijan.

También se ha dicho que se ejercía el espionaje en Bilbao y Alicante, y por lo que hace a ésta capital, hasta ahora no se ha confirmado la información que aseguraba que un marinero suministraba gasolina a los submarinos.

Por todas estas causas, el Gobierno aunque no quiera, no tendrá más remedio que llegar a la previa censura.»

#### Petición al Gobierno. Los exportadores.

VALENCIA.—En vista de los informes pesimistas que se tienen respecto a la renovación del tráfico del puerto francés de Cetta, los exportadores de vinos han celebrado una reunión para tratar del asunto.

Acordaron que marche a Madrid una comisión, que gestione del Gobierno solución al conflicto.

Además, el Sindicato de Valencia invitará a los de Alicante, Barcelona, Villafraña, Reus y Tarragona, para que nombren comisiones que realicen iguales gestiones.

#### Embarque de cebollas. Actividad en el puerto.

VALENCIA.—Las casas exportadoras han recibido órdenes de Nueva York, para que no interrumpan las remesas de cebollas, transportadas en vapores españoles.

En el puerto reina gran actividad en los buques, cargando cebollas y naranjas para América e Inglaterra.

#### Suceso en una boda

ZARAGOZA.—En el pueblo de Jaraba ha ocurrido un sangriento suceso originado por una de esas costumbres tradicionales que aún existen en muchos pueblos.

La víspera de la boda de una joven llamada Elisa Benedi, hija de un molinero, varios vecinos pidieron al novio Claudio Bueno, que es de un pueblo inmediato, dinero para festejar la boda, según costumbre.

El novio, entrególes quince pesetas; pero los mozos exigieronle veinticinco. Claudio se negó a esta exigencia, y entonces le dieron una cencerada, que no pudo evitar la autoridad.

Después, intentaron quemar el molino.

La novia, recurrió al bárbaro proceder de sus convecinos, y entonces, uno

de ellos, le arrojó una piedra, causándole una grave herida en la frente.

#### Cambó, restablecido

Se encuentra completamente restablecido, el jefe de los regionalistas señor Cambó.

A pesar de ello, ayer no asistió al Parlamento, por precaución.

#### Persiguiendo a un submarino

SANTANDER.—Corre el rumor de que en estas aguas han sido vistos algunos submarinos.

Varios pescadores afirman que han visto a dos destroyers franceses persiguiendo a un sumergible.

#### Caido desde el tren

CIUDAD REAL.—En esta línea férrea ha ocurrido un accidente.

El vecino de Almadenejos, Manuel Cartago, que viajaba sin billete, en un tren de mercancías, se cayó del mismo, causándose varias heridas graves.

#### Un ahogado

CIUDAD REAL.—El vecino de esta, Juan Carrasco, joven de veinte años, intentó pasar el río Guadalmina montado en una mula.

La corriente arrastró a la caballería, haciendo Juan ahogado, sin que aún haya aparecido su cadáver.

### LO QUE DICE LA PRENSA

#### «El Imparcial»

Este periódico publica un artículo de su director, Félix Lorenzo, examinando las relaciones entre Portugal y España.

Expone su creencia de que terminada la guerra, los pueblos buscarán nuevas alianzas que les permitan entregarse a la paz y al trabajo con las suficientes garantías de seguridad.

«España y Portugal, agrega, deben unirse, pues para unirse como todos deseamos lo único que necesitan es conocerse.»

Esta es la labor que debe emprender la prensa.»

#### Furiosos temporales

##### Destroz en el puerto. Barrio destruido. De arribada

BARCELONA.—Sobre esta capital y su provincia se han desencadenado furiosos temporales que han ocasionado daños enormes.

El temporal ha causado grandes destrozos en las obras del puerto.

Está lloviendo torrencialmente, habiéndose inundado muchas calles.

En la barriada de Sonostro, el temporal ha destruido casi todas las barracas, dejando en la mayor miseria a sus habitantes.

En el hospital han ingresado 57 hombres, 71 mujeres y 115 niños, que vivían en las citadas casas y que han quedado sin albergue.

En Palamós también han sido muy grandes los daños.

El huracán ha destruido por completo varios edificios.

Un destructor francés fué sorprendido por el temporal, teniendo que entrar de arribada forzosamente.

#### M. de Bustos.-Abogado.

O'DONELL, IL-MELILLA 354-c

### DE TODAS LAS NACIONES

#### Francia

##### El embajador yanqui. Pidiendo camarotes

PARÍS.—El embajador de España en Berlín ha comunicado a su Gobierno se reserven camarotes de primera en el trasatlántico «Alfonso XIII» ó en el «Infanta Isabel» para el embajador de los Estados Unidos en Alemania.

El diplomático yanqui viaja acompañado de su esposa y del personal de la embajada.

##### Supresión de pan

PARÍS.—Continúa preocupando al Gobierno el problema del trigo.

Se han adoptado varias medidas para regularizar la fabricación y venta del pan.

Una de las disposiciones del Gobierno ha sido la de suprimir por decreto la fabricación y venta del pan de Viena y los bollos de lujo.

Esta disposición comenzará a regir desde el día 17 del actual.

##### Comentarios a la nota. Elogios a España

PARÍS.—Continúa la prensa francesa comentando las contestaciones dadas por los países neutrales a la nota de Alemania.

Dedican especial atención a la nota española, elogiando la actitud de España.

#### Ataque aéreo

NAUEN.—Una escuadrilla de hidroaviones alemanes han realizado un raid importante.

Los aparatos atacaron durante la noche los campos de aviación de Saint-Pol, cerca de Dunkerque y Goxide.

Fueron arrojadas 63 bombas, observándose blancos importantes, regresando los aparatos indemnes.

#### Los triunfos franceses

LYON.—Un periódico, hablando de las operaciones en el Somme, dice que las tropas francesas han obtenido una serie de triunfos notables, que no han podido ser desarrollados completamente a causa del mal tiempo.

#### Francia y Venizelos

LYON.—El Gobierno francés ha notificado a Venizelos que las autoridades francesas han sido autorizadas para entrar en relaciones con los consules venizelistas.

En su consecuencia, el Gobierno de Venizelos puede designar los consules que le representen en las capitales francesas.

#### Inglaterra

##### Informes inexactos

NAUEN.—La prensa alemana dice que las agencias franco-inglesas continúan tergiversando los hechos y desfigurando las noticias con objeto de ahondar más las diferencias existentes entre Alemania y los Estados Unidos.

#### Suiza

##### La contestación a Wilson

NAUEN.—Los periódicos publican el texto definitivo de la nota de Suiza contestando a la del Presidente Wilson.

El Gobierno federal expone las causas que le impiden adherirse a la actitud de América, y afirma el decidido propósito de Suiza de proseguir guardando la más estricta neutralidad.

#### Austria

##### Hundimiento de un buque hospital

VIENNA.—Contra las afirmaciones del Gobierno inglés sobre el hundimiento del buque hospital austriaco «Electra», el Gobierno de Austria-Hungría ha publicado un informe oficial.

Dice el Gabinete de Viena que el hundimiento fué por torpedeo sin previo aviso, por parte de un submarino francés.

Resultaron tres enfermeras heridas, dos de ellas de gravedad.

Afirma el informe del Gobierno austriaco que el «Electra» no llevaba estación radiotelegráfica, luciendo sólo y en sitios ostensibles, las insignias de la Cruz Roja.

#### Portugal

##### Los transportes marítimos

LISBOA.—Presidida por el jefe del Gobierno, ha celebrado sesión la comisión de Economía Pública.

Se trataron ampliamente diversos asuntos de importancia, y muy especialmente lo relativo a la navegación mercante.

Entre los acuerdos adoptados figura el de las bases para resolver la cuestión de los transportes marítimos.

##### Consejo de ministros

LISBOA.—Se ha celebrado un Consejo de ministros tratando de importantes asuntos relacionados con la nueva fase de la campaña submarina.

Antes de celebrarse el Consejo, el jefe del Gobierno estuvo conferenciando con el Presidente de la República.

##### Incautación de una fábrica

LISBOA.—El ministro de Trabajos ha estado visitando la fábrica de corcho, propiedad del súbdito alemán Rosold.

### Carbón barato

**Cok** en cilindros, 4 80 pesetas tonelada. En espaldas de 25 kilos neto 4 20 pesetas (ochocientos cincuenta kilos).

**Vegetal** en bolsas, 4 90 pesetas tonelada. En espaldas de 25 kilos neto 4 25 pesetas (novecientos cincuenta kilos).

**CARBONIFERA DEL RIF** Conde de Alcáudete, 2. Zona Industrial.

**Buzón de avisos** para el servicio de recepción de precios O'DONELL, 41 (Granada Millar) 37 a

37 a

### APELACIONES, RECURSOS

y toda clase de asuntos judiciales en Granada.

**PROCURADOR**  
D. Joaquín Corral Almagro  
Carrera de Genil, 87

**ABOGADO**  
Don José María Caparrós  
(Profesor de la Universidad).  
Gran Vía, 41, 2.º 800-b

### Ricardo Fius

Sastrea. Alfonso XIII, 6

Avisa a los Sres. clientes que esperan la GABARDINA INGLESA color KAKI VERDUZCO, que está, por fin, ha llegado con todas sus especiales garantías.

11-a

### — POR LA RADIO —

## SERVICIO URGENTE

#### El embajador yanqui

##### Noticia confirmada

Madrid 12.—(Urgente).

WASHINGTON.—La prensa publica el despacho que se ha recibido relativo a la salida de Berlín de Mr. Gerard, embajador yanqui en Alemania.

Esta noticia ha sido confirmada oficialmente.

El gobierno alemán ha entregado ya a Mr. Gerard el salvoconducto para él, su esposa y personal de la embajada.

Además, el gobierno alemán hará acompañar al embajador para mayor seguridad suya, hasta Suiza, donde se le dará una escolta militar.

#### Once aviones derribados

##### Estaciones incendiadas

Madrid 12.—(Urgente)

PARIS.—Cada vez aumenta considerablemente la intensidad del cañoneo en todo el frente.

Las baterías de ambos bandos disparan incesantemente.

También han sido frecuentísimos los combates aéreos, librándose muchos y muy encarnizados.

En las luchas aéreas libradas estos últimos días, el teniente francés Ulli ha derribado once aparatos alemanes, siendo apresada la mayor parte de sus tripulantes.

Las escuadrillas francesas han realizado un nuevo raid sobre las posiciones alemanas y algunas localidades ocupadas por el enemigo lanzando gran cantidad de proyectiles.

Fueron intensamente bombardeados los altos hornos de Sarre-Hans-Dandate, Mercleres, Secht y otros.

En la estación de Arveville estalló un gran incendio.

Los proyectiles causaron además enormes destrozos en todos los puntos atacados.

No obstante el intenso cañoneo de que fueron objeto los aparatos franceses por parte de los alemanes, todos regresaron indemnes.

#### Ciudades bombardeadas

##### Madrid 12.—(Urgente)

PARIS.—Los alemanes han lanzado gran número de bombas sobre la ciudad de Adria y otras próximas.

Los proyectiles no causaron daños de importancia.

#### La república argentina

##### Contestando a Alemania

Madrid 12.—(Urgente)

PARIS.—El gobierno alemán ha recibido ya la contestación de la república Argentina a la nota del bloqueo.

El gabinete bonaerense ajusta su respuesta a los mismos términos que la del Brasil, protestando del bloqueo.

Añade la nota argentina que no reconoce la acción de los submarinos por estimar que es contraria a las leyes de la humanidad y al derecho internacional.

#### Tiros en un Parlamento

##### En la Cámara austriaca. Sesión accidentada. Tres disparos.

Madrid 12.—(Urgente)

VIENNA.—En la Cámara austriaca la sesión celebrada ha sido muy accidentada.

Durante una de las más borrascosas discusiones de la tribuna pública salieron tres disparos.

La confusión y el escándalo que este hecho originó fueron grandísimos.

Inmediatamente se procedió a buscar al individuo autor de los disparos, siendo detenido antes que lograra abandonar la Cámara.

Liámase Badabadog, habiéndose ocupado el revolver con que realizara los disparos.

Estos, por fortuna, no tuvieron consecuencias, no haciendo blanco ningún proyectil.

El detenido declaró que no había tenido propósitos de agredir a nadie, habiendo disparado al aire.

A pesar de estas manifestaciones, créese que se trata de un complot contra el jefe del Gobierno.

Otras versiones aseguran que el detenido es un individuo que está perturbado.

#### Posiciones desalojadas

##### Madrid 12.—(Urgente)

PETROGRADO. (Oficial).—En el frente austro-alemán ha proseguido la batalla con igual furia.

Los rusos, mediante enérgicos ataques, han desalojado al enemigo de las posiciones que ocupaba en Stanislaw.

Los austro-alemanes sufrieron grandes pérdidas.

#### Tripulación perdida

##### Madrid 12.—(Urgente)

LONDRES.—La nota del Almirantazgo comunica el dramático fin que ha tenido la tripulación del vapor inglés «Dantolo».

Este buque fué torpedeado y hundido por un submarino.

La tripulación ocupó los botes, en los que permaneció cinco días.

Durante este tiempo los naufragos lucharon con el temporal, sin que fueran vistos por ninguna embarcación.

Todos los tripulantes han perecido a consecuencia del frío y del hambre.

#### Manifestación en Valencia

##### Republicanos y jaimistas. Patrullas. Precauciones

Madrid 12.—(Urgente).

VALENCIA.—Nuevamente se han producido algunos incidentes, que se dice han tenido importancia, entre republicanos y jaimistas.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar que se celebren manifestaciones por la guerra, ni de simpatía hacia ninguno de los bandos beligerantes.

En vista de que, según noticias recibidas por la autoridad, se intentaba realizar manifestaciones públicas, se han dado órdenes a la Benemerita, la cual patrulla por las calles, en evitación de que se organice ningún acto que tenga relación con la guerra.

El Gobernador ha conferenciado por teléfono con el ministro de la Gobernación, dándole cuenta de las disposiciones que había adoptado.

#### Un parte austriaco

##### Trincheras ocupadas

##### Madrid 12.—(Urgente)

VIENNA.—Un comunicado oficial del Gran Estado Mayor austro-húngaro da cuenta de los grandes combates librados en el frente ruso.

Donde más encarnizamiento ha tenido la lucha ha sido en la región del Stochod.

En este frente, las baterías austro-húngaras hicieron un terrible fuego contra las posiciones moscovitas.

Después de esta preparación, los soldados austro-húngaros se lanzaron al ataque, avanzando sobre las trincheras rusas.

El enemigo opuso tenaz resistencia, conteniendo en varias ocasiones el avance de las tropas atacantes.

Estas consiguieron, después de un terrible combate, penetrar en las trincheras moscovitas.

El enemigo sufrió grandes pérdidas, cogiendo los austriacos numerosos prisioneros.

#### Hospital bombardeado

##### Madrid 12.—(Urgente)

VIENNA.—En el frente italiano el temporal de nieves impide que las operaciones se desarrollen.

A pesar de ello se han librado varios combates, con éxito por los austriacos.

Los aviones italianos han atacado Trieste, arrojando numerosas bombas.

Algunos de los proyectiles cayeron sobre el hospital, causando algunas víctimas.

#### El Rey y Barcelona

##### Madrid 12.—(Urgente)

Barcelona.—Procedente de Madrid, donde ha permanecido varios días, ha regresado el capitán general de Cataluña don Felipe Alfau.

En la estación fué recibido por las autoridades y numerosos amigos.

Los periodistas hablaron con el general Alfau, el cual les manifestó que cuando le recibió el Rey, el Monarca le interrogó sobre diversos asuntos, mostrando gran interés por Barcelona.

El Soberano demostró sus deseos de tener un palacio en Barcelona, donde poder pasar algunas temporadas.

#### Actividad submarina

##### Madrid 12.—(Urgente)

Londres.—La prensa publica informaciones acerca de la campaña naval, y reconoce que es extraordinaria la actividad que están desplegando los submarinos alemanes.

Cada día es mayor el número de buques que son torpedeados en todos los mares.

#### Disturbios en Méjico

##### Madrid 12.—(Urgente)

Washington.—Despachos de Méjico, comunican que en aquella capital, han ocurrido graves disturbios.

Fué precisa la intervención de la fuerza pública, originándose sangrientas colisiones, en las que han resultado numerosos heridos.

El Gobierno ha adoptado grandes precauciones, en evitación de que se repitan los sucesos.

Témese que éstos se reproduzcan.

#### Bolsa de Madrid

##### COTIZACIONES DE HOY

Madrid 12.—(Urgente)

4 por 100 Interior . . . . . 74'10

5 por 100 Amortizable . . . . . 95'75

que ha motivado la supresión de la misa del Espíritu Santo.

El señor López Peláez acusa al ministro de haber faltado a la soberanía parlamentaria suprimiendo la misa.

Protesta el prelado de tal determinación.

El ministro de Marina contesta al senador diciéndole que no ha faltado a la soberanía parlamentaria.

Justifica la supresión y rechaza la acusación de que es objeto por parte del arzobispo.

Seguidamente se entra en el orden del día, dando comienzo a la discusión del proyecto de protección a las industrias, ya aprobado en el Congreso.

La discusión transcurre sin incidente. Pasado el tiempo reglamentario, se levanta la sesión.

CONGRESO

Se aprueba el proyecto de autorizaciones. Discurso de Maura

Madrid 12.—(Urgente).

Con extraordinaria animación en la Cámara, se celebra la sesión.

Después de los ruegos y preguntas, se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de autorizaciones.

Este es aprobado.

El señor Maura comienza a hablar en medio de gran expectación.

Pronuncia un discurso extenso y elocuente, expresando que al Gobierno le faltan la autoridad y el vigor necesarios para hacer frente a los momentos actuales.

"Así lo manifesté a Su Majestad—prosigue—cuando me consultó en la crisis del pasado Enero, y así lo repito hoy ante los diputados.

En estos momentos supremos, no escatimamos los recursos extraordinarios al Gobierno; pero sería horrible, monstruoso, que éste los utilizara en finalidades políticas.

El Gobierno ha desatendido la defensa nacional y no puede solicitar medios extraordinarios.

Las palabras elocuentes, inspiradas, del señor Maura, causan gran impresión en toda la Cámara.

Agrega que ya ha logrado el Gobierno las autorizaciones que deseaba, y termina su hermoso discurso diciendo que las circunstancias han determinado un silencio patriótico en lo que se relaciona con los asuntos exteriores, desapareciendo por tanto la fiscalización del Parlamento.

Contesta el conde de Romanones, diciendo que la crisis de Enero fue clara y lógica según dijeron todos los consultados por el Rey.

"De lo contrario—agrega el conde—no estaría yo aquí".

Censura al señor Maura dudar de la insuficiencia del Gobierno y se lamenta de los recelos expresos por don Antonio.

El señor Maura rectifica y dice: "Cuando a todos, patrióticamente, se les lapide hablar, la fuerza es de la mar."

Se incluye en el proyecto de autorización la acuñación de 48 millones en monedas de 7 céntimos y acto seguido se levanta la sesión.

La animación entre los políticos es grandísima haciéndose vivos comentarios del discurso del señor Maura, elogiándole.

En 4.ª plana nuestro folletón

Hospitales Militares de Melilla

El día 26 del actual, a las diez y cuarto, tendrá lugar en esta Jefatura, sita en la calle de Granada, núm. 7, un concurso para adquirir en las cantidades necesarias para el consumo de dichos Hospitales, durante el mes de Marzo próximo, los artículos siguientes: Aceite mineral, fñ vegetal de primera y segunda clase, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, carbón de cok, mineral y vegetal, carne de vaca, café, cebada, cerveza, chocolate, garbanzos, gallinas, huevos, jabón común, jamón limpio, leche de cabras, vacas y condensada, leña, manteca, merluza, pasta para sopa, patatas, paja pichones, pollo, queso, secadas, tocino, velas de esperma, vino común y vino generoso.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Administración de los trabajos (Hospital Dock), todos los días laborables, de diez a doce.

Regístran para dicho acto todas las formalidades vigentes aplicables al caso, y las que previene la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública.

Los señores que deseen tomar parte, presentarán en el acto del concurso sus proposiciones reducidas en papel del sello de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto en el pie del anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa y dicha Administración durante la primera media hora, acompañando a dichas proposiciones el resguardo que acredite haber hecho en la Caja del Establecimiento el depósito que se requiere para optar al suministro de uno ó más artículos.

La proposición que carezca de este requisito se tendrá por no presentada.

Melilla, 10 de Febrero de 1917.—Emilio Sanz.

Casino Militar

Los señores socios que desean Platea para los próximos bailes de carnaval, se inscribirán en la relación abierta al efecto. Caso de exceder el número de peticiones al de localidades, se procederá a sorteo. Para poder asistir a los bailes, es indispensable la exhibición de la tarjeta de socio, que podrá recogerse en Secretaría.—Ladirectiva.

UNA BODA

Ayer mañana se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial, la bella señorita Eulalia Vides Oyoa y el sargento de Artillería don Severo Salcedo Gella.

Bendijo la ceremonia el coadjutor don Francisco Belmonte.

Apadrinaron a los contrayentes el teniente coronel de Ingenieros don Pablo Padilla y doña Perfecta Pérez de la Isla, en representación de doña Rosario Hernández Urrutia y Sala.

Pitaron el acto como testigos don Agustina del Arco García y don Ramón Muñoz Noz.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados se trasladaron a la casa de los desposados, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos al nuevo matrimonio eternas venturas.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E.

Ayer estuvieron cumplimentando al Comandante General los siguientes: Comandantes, don Manuel Martínez Ramos y don Sinfiriano Gómez.

Capitanes, don Ramón Flores y don Félix Almansa.

Permisos

Se han concedido los siguientes permisos para bajar a la plaza: De Tifador, al teniente señor Lorduy.

De Kaddur, al oficial de Intendencia don Juan Arnoldo.

De Monte Arrui, al capitán señor Garrido.

Cabo de Agua

En el vapor «Silvestre», que marchó a Chafarinas y Cabo de Agua, embarcó para este último punto una sección del regimiento de San Fernando que ha de reovar a las fuerzas de Ceriñola allí destacadas.

Instancias

Se han cursado las siguientes instancias: Al Ministerio de la Guerra la del sargento de Melilla don Salvador Arca Sánchez, solicitando pasar a otro cuerpo.

Y al General en Jefe, la del segundo teniente de Talavera don Antonio Álvarez Arenas; cabo de Melilla José Berranquero y soldados de San Fernando, África y batallón de Cazadores de Chelidana, respectivamente, Jesús Novoa Moura, José Iglesias, Juan Fernández, Alejo Juncal, Teófilo Sáez, Domingo Cuesta y Ramón Esteban, del regimiento de Alcántara, solicitando pasar a las Fuerzas Regulares.

De la Policía Indígena

El comandante señor Segist, jefe del sector del Kert, continúa revisando las listas de su mando.

—En uso de permiso ha llegado a la plaza el capitán de la tercera mía señor Santa Cruz.

El comandante Gómez

Del campamento de Kandisi ha llegado a la plaza, en uso de permiso, el comandante don Sinfiriano Gómez.

A Chafarinas

A Chafarinas marchó ayer mañana el capitán de Artillería don Julio Samaniego.

Consejo de guerra

Mañana, a las diez, en el cuartel de la Alcázar, se celebrará un Consejo de guerra contra el soldado del grupo núm. 2 de Fuerzas Regulares Hamed Ben-Hammou-Ben-Tahar, por lesiones.

Presidirá el tribunal el teniente coronel don Antonio Espinosa, y asistirán como vocales los capitanes señores Carrasco, Laca, Sánchez Cortés, Gómez y Galistequi, y como suplentes los del mismo empleo señores Siles y Vicente María.

Fiscal, teniente auditor de tercera don Ignacio Cuervo, y defensor, primer teniente señor Sáinz.

Pasaportados

Han sido pasaportados los siguientes: Maestro armero don Gerardo Fernández, sargento de Ingenieros don Mariano Pérez y soldados Juan Gómez, Pedro Jurado, Juan Rosel, Antonio Domínguez, Manuel Odoñez y Antonio Cabrero, para distintos puntos de la Península.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: comandante de Alcántara don Enrique Beytes.

Imaginaría: otro, de África, don Luis Molina.

Juez de guardia: otro, don Luis Baeza.

Imaginaría: otro, don Ramón Hugaet.

Hospital y provisiones: Artillería, tercer capitán.

Reconocimiento y artículos de pienso: Taxid r, cuarto capitán.

Parada: África y Depósito de Ganado.

Patrulla en el Río de Oro: África.

Oficiales y sargentos de vigilancia: Taxid r.

El comandante sargento mayor, Manuel García Malca.—V.º R.º el coronel jefe de E. M., Jorge Fernández Heredia.

BIBLIOGRAFÍA

El servicio de tren en los diferentes ejércitos extranjeros.

El comandante de Infantería don Teodoro F. Cuevas ha publicado un curioso librito, así titulado, en el cual se describen los medios de municionamiento, transportes de heridos, de víveres y toda clase de servicios de campaña de los ejércitos actualmente en lucha.

Del positivo mérito de esta obra, puede juzgarse por el hecho de haber sido premiada con la Cruz del Mérito Militar por el ministerio de la Guerra.

Los pedidos, al autor, en la «Sección de Ajustes de Cuerpos disueltos (Ministerio de la Guerra)», ó en la redacción de «La Acción», incluyendo el importe, 150 pesetas.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Entradas Vapor «Sagunto», de Málaga.

Salidas Vapor «Sagunto», para Ceuta. «P. Silvestre», para Chafarinas.

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. El SELLO YER cura Jaquecas. El SELLO YER cura Dolores Reumáticos. El SELLO YER cura la Gripe. El SELLO YER cura Dolor de Oídos. Caja con un solo sello. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Sarna. El producto patentado Sulfurato caballero, no tiene los inconvenientes de los demás sulfurosos y cura la sarna en DIEZ MINUTOS. De venta en Melilla: Farmacia La Fé, Alfonso XIII, 35. Pollo gratis 70-3.

Cirujano-dentista EUSEBIO MORANCHEL. CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6. EXTRACCIONES SIN DOLOR. O'DONELL, 18, principal. 79-a

VERDADEROS GRANOS de SALUD. PURGATIVOS del DOCTOR FRANK PURGATIVOS. Exhale el Rotulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO. EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESPECTÁCULOS REINA VICTORIA. Hoy gran sesión continua de cine y variedades. Actuarán los notables artistas Conchita Uña, aplaudida cancionista; la admirable pareja «Los Guiber» y el eminente y genial humorista Pepe Medina, que todas las noches consiguen grandes y merecidas ovaciones. Además se exhibirán magníficas películas. SALON IMPERIAL. Hicieron su reaparición con gran éxito las notables ducistas «Las Giralduas», que fueron muy cariñosamente acogidas por el público.

REGISTRO CIVIL Distrito del Sur. Nacimientos.—Francisco García Rodríguez, Manuel Cieza Santiago, Gertrudis García Hernández, Juana Dolores García Cruzada. Defunciones.—Dolores López Piñón y Antonio Sánchez Sánchez. Matrimonios.—Severo Salcedo Gella, con Eulalia Vides Oyoa. José Rolando Ruiz con Concepción Cerezo Ferro. Distrito del Norte. Nacimientos.—Francisco Jiménez Fernández y Francisco Moral Ramos. Defunciones.—Gregorio López Pládenes, Santiago Iglesias Ochoa, Clara Naranjo Navas. Matrimonios.—Ninguno.

Diversas noticias El Carnaval. Para bailes y recibir elegante comprar la cartado en las tres bas, Alfonso XIII, número 31. Vendo un volante por ciento más barato que nadie. Precio fijo invariable. Cuantos más dentíficos nacen, más incómovéte se levanta sobre su crédito de medio siglo el LICOR DE LA POLA. PAPEL PARA FUMAR ZOTAL. Curado. En la Casa de Socorro fué curado de una herida casual en la barba, el individuo Francisco Carvión Márquez. Manifestó que se la había causado al dar una caída. Que se presente. Debe presentarse en el Centro de Policía para un asunto que le interesa Manuel Cristóbal Ventura Calvaiche. Rifa. En la presedería de Florentina cuestionaron Manuel López Bravo y Pedro Rayo Caspades, sacando sendas navajas, de las que no pudieron hacer uso, gracias a la intervención del guardia Antonio Bailesteros. Ambos contentados quedaron a disposición del jefe de Policía. Heros traviesos. Por armar escándalo fueron conducidos a presencia del juez de moros comandante señor Lorduy, los indígenas Mohamed Ben Raddi y Tigidá Ben Henuud.

Dr. García-Marín Oculista. DE 2 A 4 LOS DIAS TARES General Polavieja, 59, 1.ª derecha (Graduación científica de la vista) 288-a

Dr. Martínez Zaldívar. Enfermedades secretas del hombre y de la mujer. Consulta de 3 a 6. Plaza Mendáez Peláyo, 2 (Fotografía Poso)

BOLETÍN METEOROLÓGICO. Día 12 de Febrero de 1917. MAÑANA. Barómetro. . . . . 759.2. Barómetro máximo al sol. . . . . 000. Idem máximo fd. . . . . 11.2. Idem mínima fd. . . . . 80. Estado del cielo. . . . . Cubierto. dem del mar. . . . . Rizada. Viento reinante. . . . . O.

ACADEMIA DE MÚSICA. Señoría María Alpuente. Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, el del Conservatorio. General Bucet, 2, prel. doña. 34-a

Droguería Modelo ALFONSO XIII, NÚMERO 18 MELILLA. 304-a

SOLITARINE. Remedio cómodo e infalible para la expulsión completa de la SOLITARIA, sin necesidad de ayunos previos. ÉXITO EN TODOS LOS CASOS. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. En Melilla, Farmacia del Licenciado M. Bernerdi.—GRANADA, 5.—FRENTE AL KIOSCO RÍO. Granada, núm. 5. Precio 8'50 ptas. 633-b

PLANCHADO MECÁNICO. J. GARCÍA LARIOS Y COMPAÑIA - MÁLAGA. LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN COMO NUEVOS - LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 10 CENTIMOS; IDEM DE UN PAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS. Los encargos en LA RECONQUISTA. Embarcándolos antes del martes se reciben el sábado 280-a

Dr. BONET. Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Sor Josefina. CONSULTA de 4 a 6. 172-a

HISTORIAL DE LA REAL LA OBERINIANA. POR MANUEL DEL RÍO TORRES. Se vende a 4 pesetas exemplar en la Administración de EL TELEGRAMA DEL RÍO.

LABORATORIO DE ANÁLISIS Y ESTERILIZACIÓN JOSÉ SANTA-CRUZ. O'Donell, 41, prel. izquierda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. PREPARACION de inyectables esterilizados.

Jabón de lavar baratísimo A UNA PESETA BARRA. Marca GENERAL JORDANA, fabricado por Carbenifera del RÍO. Clase extra y especialísima para el uso en estas aguas. Lava mucho mejor y es de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas. Sin adición de Químico puro. SITIOS DE VENTA: En el Economato Militar, Calle de O'Donell 41 (buzón de avisos). General Polavieja 18, y en la farmacia, Conde Alcaudete 2, Zona Industrial. Servicio a domicilio por BARBES sin alteración de precios. 64-a

L. Escano Caparrós. Calle del Cañero, núm. 13. Fábrica por destilación de aguardientes y licores de puro vino. Depósito de vinos de todas las regiones de España, cante En Soto. Exclusivo depósito del CHAMPAGNE VICTOR ELISQUIST. Depósitos del amontado Fino gaditano, manzanilla O. de Otaogarrachi y del vermouth Príncipe y Branca de Milano. Surtido de licores finos de Puerto Cabello. Alcohol desnaturalizado . . . 2.40 ptas. litro. Idem etílico puro . . . . 3.25 ptas. litro.

ANÁLISIS DE ORINAS. LABORATORIO QUÍMICO DE G. PEÑA GUERAU. SAN MIGUEL, 1, (Pueblo). Análisis de Alimentos, Bebidas, etc.

Dr. Cordero. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Consulta exclusiva de dichas enfermedades: de 2 a 5. López Marín, 6, prel. d. (Continuación a Canalejas) 22-a

EFEMERIDES de las plazas menores de Africa. 13 de Febrero. Peñón de la Gomera. 1702.—Francisco de Pradas, Dionisio García y Francisco Varola, murieron «de repente en el sitio». 1775.—Tiró el enemigo 45 bombas que causaron tres heridos, de los que murieron dos. Por la noche, un fuerte temporal arrojó sobre la costa cuatro lanchas de la plaza, que fueron destruidas por la artillería de la misma; el jabeque del Rey quedó sujeto por un solo cabo; el gobernador ofreció la libertad al que llevara otro y un desterrado lo hizo, aunque hubiera perecido sin el auxilio de un marinero. G. de Morales. (Prohibida la reproducción).

EDICTO. El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta ciudad: Hago saber: Que con el fin de evitar en lo posible, la ocurrencia de algún tiempo a esta parte en la venta del pescado en los Mercados de esta plaza, la Junta de Subsistencias encargó al caso de ocuparse de asunto de un vital interés y después de haberse puesto al habla con pescadores, dueños de embarcaciones, remitentes y vendedores, que de consumo pusieron indistintamente y plausible buena voluntad para beneficiar al vecindario, sometió a la sanción de la superioridad de la plaza, los acuerdos que en su sentir habrían de dar el resultado apetecido en los actuales tiempos, que no tienen paridad con otros muy preferidos. Dichos acuerdos, que fueron aprobados, son los siguientes: 1.º A partir del 15 del corriente, inclusive, de todo el pescado que a diario se desembarca en nuestro puerto y rada y del que por tierra traigan a la plaza los indígenas europeos, se separará en la pescadería de Florentina la parte proporcional que estime necesaria para el abastecimiento de la población; la Comisión de tasa al efecto designada. 2.º A la parte separada le señalará precio todos los días la citada Comisión, teniendo en cuenta la cantidad y calidad del pescado y demás circunstancias del caso; y si que resultase lo comparará al público y al que vendedores, incluso los de los tres Mercados, a los cuales se fijará también un máximo de ganancia en kilogramo para su venta al público, sin que aquella pueda rebasarse bajo pretexto alguno. 3.º Del pescado tasado que resulte sobrante se hará cargo a la una de la tarde don José Vicente Pérez, que será el encargado de pagarlo a los pescadores, después de tasado, y de expendirlo y cobrarlo a los vendedores de dicho artículo; para compensar de las mermas que tiene el pescado, se descontará un tanto por ciento que fijará a diario la Comisión, teniendo en cuenta su clase y demás circunstancias, según sea práctica entre pescadores. 4.º Formará la Comisión tasadora el Sr. Vocal de la Junta de Arbitrios, Inspector de Mercados; como practico don José Morán Vergara y dos representantes que designará los pescadores. El primero actuará además como árbitro, sin apelación, en caso de desacuerdo en la fijación de la cantidad de pescado y del precio. 5.º Los que no se sometan a las anteriores prescripciones; de algún modo eludan ó traten de eludir su cumplimiento ó no acaten las decisiones de la Comisión de tasa, serán puestos a disposición de la superior autoridad del territorio para que proceda con ellos con arreglo a ley. Se confía en el buen criterio de este noble pueblo que se hará cargo del encarecimiento que todos los artículos experimentaron por circunstancias bien conocidas y en la demostrada honradez de bien de todos los que en las faenas de la pesca y posteriores intervienen, para llevar a feliz término lo que es aspiración s necra y unánime de la Junta Local de Subsistencias que presido. Melilla 11 de Febrero de 1917.—Monteverde.

Ruperto Prado, Procurador. Alfonso XIII, 6, 2.ª, derecha. 648-b

Academia Mercantil O'Donell 6. Contabilidad general.—Clases teórico-prácticas. PREPARACION PARA CORREOS POR EMPLEADOS DEL CUERPO. Para detalles al Sr. Interventor del Banco de España 30-a

Jefatura de Transportes Militares DE MELILLA. El día veintiocho del actual, a las diez de su mañana, y durante la primera media hora, se admiten ofertas en esta Jefatura (sita en el rotule) para adquirir los artículos que a continuación se expresan, en las cantidades necesarias para el entretenimiento de las lanchas del ramo de Guerra «Europa» y «Europa», durante el próximo mes de Marzo; aceite lubricante de máquinas, aceite mineral, aceite de oliva, aceite linaz, algodón, agua dulce para las máquinas, carbón mineral, cartón amianto, cepillos de brezo y genicui, escobas, grasa consistente, gasolina, jabón, pinturas, pasta «Amor», valvulina y vaselina. Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en las oficinas de la citada Jefatura, todos los días laborables, de diez a doce, así como el modelo de la oferta inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios y vestibulo de esta dependencia. Los gastos que origine este anuncio serán de cuenta del rematante, si lo hubiere. Melilla 10 de Febrero 1917.—El jefe de Transportes, Emilio Cremata. 811-b

SE ALQUILAN en la calle Alvaro de Bazán, número 21, portales y una habitación. Razón, en la misma.

# Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto a la Administración de Correos



Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guiraldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN  
Teléfonos 36 y 99

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2

# ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS

Consignaciones de Vapores. Fletamentos Cereales. Comisiones y Representaciones.

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 33 TELEGRAMAS: CALVACHI  
MELILLA OFICINAS: Actor Tallaví, 4. Teléf. 7  
ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55  
SE ALQUILAN ENCERADOS

## Bodegas de vinos finos de Montilla y Valdepeñas

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR: José López de la Manzanara

Almacenes por mayor de Aceites y Cereales General Polavieja, 54 y 62. - Melilla

Bodegas principales en Montilla y Manzanares CASA CENTRAL: EN CORDOBA

## Nuestra Sra. de los Llanos

SERVICIO PERMANENTE CARROZAS DE LUJO

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de percalina y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia. Inmenso surtido en ataúdes de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientos de señores Jefes, Oficiales, clases e individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 23. - TELÉFONO 285  
Despacho: PRIM, 16 - Teléfono 183 - Sucursal en Madrid: GENERAL JORDANA

# F. DE AZQUETA

MUELVA - MELILLA

Artículos para la Industria. -- Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales.

Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc.

Calle General Pareja, 4, y O'Donnell, 25

Nuevos manantiales EN ::LONECHES:: **PEÑAGALLO** :: Antihéptica ::  
AQUA MINERAL NATURAL  
DEPURATIVA Antiartrítica  
EL MAS SUAVE PURGANTE  
Pila Vd. la botella de una dosis OFICINAS: Montera, 29, MADRID  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS 331-a

### Como se crían robustos los niños :

No con leche de vacas ni de cabras que a lo más digieren incompletamente. Ni tampoco con productos que tengan harinas ni mucha azúcar, porque los empaquetan, sino con GLAXO, que es la mejor leche de vacas apropiada al estómago humano, que asimilan perfectamente todos los niños, aunque acaban de nacer y aunque la debilidad les tenga completamente anquilados. Con GLAXO se crían vigorosos y alegres, se cura la diarrea de los que la han adquirido con otros alimentos y duermen admirablemente. GLAXO es alimento ideal para ancianos y enfermos y puede tomarse todo el tiempo en vez de leche, nutriéndose más y haciendo digestiones admirables. Pídanse en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Ultramarinos. Representante y depositario en Melilla, JOSÉ CABO 273-a

### La policía de los pulmones

Así como el agente de orden público exige que la gente circule en vez de formar grupos, el ALQUITRÁN-GUYOT hace que el aire circule libremente por los pulmones, curando así la bronquitis, catarros, gripes, etc.

El uso del Alquitrán-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada efumera por cada vaso de agua, bastan en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: a veces se consigue dominar y curar la fisis ya declarada, pues el Alquitrán-Guyot tiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfíad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal o cual producto. Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, al ser del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bis, así como las señas: *Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.* 73-a

El tratamiento sólo cuesta 16 céntimos al día y cura.

### Trabajo a domicilio 7 DUROS semanales

elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado 689, Madrid 801-c

### COLCHONERÍA Barcelonesa

Especialidad en confecciones a la Inglesa, Francesa, Española y Americana. Venta de lana, miraguano, borra y vegetal. Telas adornadas y listas de paucera, segunda y tercera clase. Se hacen colchones a domicilio. PRECIOS ECONÓMICOS. Conde del Serrallo, 4 378-a

### Curapronta y ELIXIR GREZ

de la Dispepsia, Gastralgia. Con el tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcétera. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias 52-a

Collin y Compañía, PARÍS

### Pastillas J. Miró

Espectorantes y calmantes. Curaciones de toda clase de tos, por rebelde que ésta sea. UNA peseta caja en farmacias y droguerías 172-a

### Paris Mode Casa de la Francesita O'Donnell, 31

Marabú, terciopelo, sedas, cintas, encajes, corsés, ropa blanca, sombreros para señoras. Gran surtido de artículos para baile y carnaval. Se venden y se alquilan disfraces. 102-a

### Gallego y Valero Mátanga-Melilla

TRANSPORTES COMBINADOS CORRESPONSALES: Barcelona.—E. Fuzó Labora, Paseo de Colón, 17. Valencia.—Quiñones Monfort y Laimosa, plaza de la Reina, 14. Alicante.—A. Pérez Pérez, consignatario. Almería.—Joaquín García Gómez, Alvarez de Castro, número 14. Ceuta.—A. Pérez Mantilla Amador Tetuán.—Ramón Madrid. Madrid.—Pintors y Monraet, Alcalá, 10. 134-a

CALZADO BARATO Zapatería LAS TRES BES

### LA IMPERIAL GRAN ZAPATERIA

de Saturnino Navas Gran surtido a la venta de calzado de todas clases. También se confeccionan a la medida, a precios convencionales. Venta de curtidors y taller de : cortes aparados : Marina, 1, y Pl.ª España

### Esteban P. Piquer

Almacén de Comestibles al por mayor Comisiones y Representaciones. Teléfono 285.—Apartado de correo 15.—Prim, 15 MELILLA. 730-b

LA MODA Miguel Alcaráz

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado de todas clases para la presentación : : : te estación : : : General O'Donnell, 5

# La Siempreviva

## EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premia con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### SERVICIO PERMANENTE

Coches Fúnebres desde 5 pesetas Servicio. - ENTIERROS a precios sin competencia. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitros para hacer los servicios a los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156  
Despacho: Ros de Olano, 1 (Esquina a Arturo Reyes y Alfonso XIII). Teléfono núm. 46  
Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla. 31-a

## FRIBERG & GIRONELLA CONSTRUCTORES

Proyectos y ejecución de Obras Obras Urbanas Obras Públicas Proyectos Industriales

ESPECIALIDADES Hormigón armado Obras Hidráulicas Abastecimiento y saneamiento de Poblaciones

MELILLA Prim, 10 - Teléfono 180 - Apartado 30

## COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN 1856

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES ELABORACION DIARIA, 10.000 KILOS.

Exíjase la marca Compañía Colonial, en todos los buenos establecimientos. Agente en Melilla: Francisco Martínez. Querol, 8 246-a

## Sección de anuncios económicos

- ALQUILERES**  
Cochera. Se desea tomar en alquiler capax para tres ó más carruajes, que esté situada barrio Industrial, Triana ó Peseñillo. Proposiciones a Mezquita 17. 1274-c
- COMPRAS Y VENTAS**  
Compro muebles. Pago más que nadie. Avisos al Crédito del Trabajo. Gran Capitán, 3, principal. 1024-c
- DEPÓSITO DE TAPONES DE COCHE, paños y demás objetos del ramo. Despacho en el mueble. Frente Alfoz. 973-c**
- GABANES de niño, pollito y caballero en todas las clases y precios. Surtido inmenso en trajes de lana de todas las formas y telas. «La Madrileña». Alfonso XIII, 35. 1053-c**
- Compañía Anónima «San Luis». Esta Compañía no vende más afán salado por haber terminado todas las existencias. 1222-c**
- Se vende un motor de gasolina, de tres caballos. Darán razón, Plaza Hernández, n.º 9. 1093-c**
- Se vende en Cabo de Agua una casa con accesorios de hotel y café por tener que ausentarse su dueño. Darán razón, Emilio Marey, O'Donnell, 31, en Melilla, ó intermedia Felipe del Águila, en Cabo de Agua. 1270-c**
- Se vende ó se alquila, tienda de comestibles. General Buesta, 34, esquina calle Querol. 1277-c**
- Vendo muebles. Donde más barato se compra. «La Andaluza». Teresa Soto, Margallo número 4. 893-c**
- Vendo coche enganchado con dos caballos. Miguel Zazo, 12. 1281-c**
- Se vende un carro alcañino y dos mulas. Bartolomé, Marina, 20. 1276-c**
- Compro y vendo casas. Razón Aguas de Torremolinos. 1284-c**
- Vendo máquina Singer bobina central nueva. General Polavieja, 17, bajo. 1286-c**
- Alma de cría se necesita para casa de los padres. Alfonso XIII, n.º 30, 2.º, izqda. 1273-c**
- El Gran Chic necesita buenas oficiales para su taller de costura. O'Donnell 14. 1287-c**
- ACADEMIAS**  
Clases prácticas de francés: lunas, miércoles y viernes, 5 pesetas por mes. Honorarios anticipados. Señoritas y niños de 6 á 7. Caballeros de 8 á 9.—Código Español-francés. General Polavieja, 23. 1288-c
- Profesor de instrucción primaria. Dedicaciones particulares a domicilio. Párvulos, elemental, superior, adultos, precios módicos Razón, Alfonso XIII, 31, piso bajo. 1283-c**
- Academia de música. Profesor, Enrique Moreno. Enseñanza por el programa oficial.—Martes, jueves y sábado, de once y media á una y media.—Sólo, 750: Solfeo y piano, 10. General Margallo, 7, pral, centro. 1263-c**
- CONSULTAS**  
Callista y practicante en cirugía. Consulta de 8 á 12 y á domicilio. Querol, núm. 2, principal, izquierda, Barrio Obrero, Pedro Aranda. 494-c
- ALMONEDAS**  
Muebles. Más baratos que nadie en el Todo de Ocasión. Castelar 14. Verlo y no convenceréis. 949-c
- OFERTAS Y DEMANDAS**  
Se ofrece Administrador de fincas, Francisco López, Prim, 13, principal, izquierda. 4-c
- Servicio de automóviles para alquiler y se vende. Mallorca 10. Barrio Real. Esteban Oceata.**
- Sastrería de J. Esteller. Se hacen uniformes militares, trajes para caballero y toda clase de prendas á precios sumamente económicos. General Margallo, 12, Melilla. 267-c**
- partos: Doña Encarnación Navarrete de González. Profesora en partos. General Margallo número 8. 1033-c**
- Carnaval.—Trajes de época, máscara y baile se confeccionan en el taller de María dos Santos, Prim, 13. 1271-c**
- Para ampliar negocio industrial en marcha y de seguros resultados se necesita comantario que aporte dos mil pesetas, ofreciéndole garantía buen interés y comisión. Para detalles dirigirse por carta á A. Palazón, Sor Alegria, 13, bajo, Melilla. 1278-c**
- Corsetera sevillana.—Se constriuyen de 15 pesetas en adelante. Especialidad para novias. Últimas creaciones de París y fajas para el descenso de la matriz, con aparatos para quebrar duras de inglo y de ombiligo y fajas corsés para reducción del vientre. Premiaada con diploma de honor. Carlos de Arellano, 5, izquierda. 17-c**
- partos: Doña Cristina María de Puertas, Profesora de la Junta de Arbitros del primer distrito de esta plaza, Excmo. Sr. municipal de los Ayuntamientos de Granada y Almería, de las Sociedades benéficas «La Humana» y del Instituto Médico-quirúrgico granadino. General Margallo, núm. 11. 936-c**
- Doña Dolores Rojas. Profesora en partos. Consulta de enfermedades del embarazo. Polavieja, núm. 17. 1117-c**
- Canchá. Fábrica de sellos.—Ejecución perfecta. Prontitud y economía. General Margallo, 7, pral. 1264-c**

Folleto de "El Telegrama del Rif" (199)

## Su Alteza el Amor

FOR

XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOPENA

al ó el sustituto, quería disponer de un arma para defenderse y para atacar en caso necesario.

Poco faltaba para la hora de la comida. El mozo encargado de ir á buscar la comida de los detenidos á un restaurant próximo concluía de tomar nota de lo que le habían pedido, cuando un guardián se presentó seguido de un sujeto de fisonomía más bien alegre que triste, aquel individuo llevaba un par de sábanas sujetas debajo del brazo. Al ruido de las llaves y de los pasos, todos los presos se asomaron á las puertas de las celdas.

—Un nuevo compañero...—decían los presos. Miraban con curiosidad al recién lle-

gado, aunque su apariencia vulgar no indicase nada.

Gardel, pues era en persona, se movió en su celda para arregiarse la cama, después de haber pedido una sopa de cebolla, un pedazo de carne, dos morcillas, un trozo de queso y una botella de vino.

—Ya estoy en la jaula—murmuró para sí.—No me parecerán muy largos estos cinco días. Procuremos desempeñar mi comisión, pues para eso he venido.

Durante este monólogo, Gardel cargó su pipa.

—¡Esta es buena!—dijo al concluir esta operación,—¡no tengo cerillas! Pues bien; esta es la ocasión de hablar un poco con los compañeros.

Abandonó su celda, y dirigiéndose hacia la primera puerta que vio abierta, se paró en el umbral.

—Dispensadme—dijo Gardel—¡haced el favor de darme una cerilla?

—Aquí tenéis una caja.

—Gracias... Perdonadme, ¡hace mucho tiempo que estais aquí?

—Dos semanas, la mitad del tiempo que me impuso la sola octava.

—Entonces es posible que conozcáis á un detenido que se llama Pedro Rédon.

El joven iba á responder negativamente, cuando Fossaro salió de la celda contigua, diciendo:

—Si preguntáis por Pedro Rédon, ese soy yo. ¿Qué deseáis?

Gardel se volvió, encontrándose enfrente del tuerto.

—Me han dado el encargo de saludaros.

—¿Quién?

—Un amigo que vive en la calle de la Victoria.

—¡Ah!—exclamó el tuerto estremeciéndose de contento.—¿Conocéis á mi amigo de la calle de la Victoria? Venid conmigo, charlaremos un poco.

Una vez dentro de la celda de Fossaro, cerró éste la puerta, y dijo:

—¿Traéis una carta para mí?

—Sí.

—Entregádmela.

—Tened paciencia... es preciso descom-

Nuestros lectores habrán comprendido que la bellísima joven que había pagado mil francos por un paleo proscenio del Ambigu, según Volnay había dicho á Fossaro, y que todas las noches

enviaba un ramo de quince lises, era la hermosa Genoveva. Lazarine, que vigilaba constantemente al joven, no le dejaba un momento en libertad, retardando el momento deseado por una y otra parte con febril impaciencia.

Fernando pretextando que tenía que ir á ensayar, había salido dos ó tres veces de su casa para ir al bulevar Malesherbes para pasar la tarde con Genoveva.

—Es cierto que estoy loco por vos—le decía Genoveva,—pero no quiero aceptar la limosna de una hora robada á vuestra querida oficial. Yo quiero todo ó nada; tened bastante valor para recobrar vuestra libertad y venid después del teatro, y encontrareis aquí buena cena y buen albergue.

Volnay, aguijoneado por el interés, retrocedía ante la idea de una ruptura con Lazarine; y esta situación se había prolongado por mucho tiempo, sin una carta que la Marquesa recibía al día siguiente de su entrevista con el exprocurador, en la que le decía que estaba haciendo el ridículo papel de una mujer engañada por su amante con una indigna rival. Ya sabemos que á Lazarine la consumían los celos; pero la reflexión trajo la duda, y suponiendo que estaba

vendida, quiso adquirir el consentimiento de ello. ¿Pero cómo arreglarlo para llegar á este resultado? Muy fácilmente: fingir que estaba ausente. Con la intuición de enamorada adivinó la Marquesa que aquella rival era Genoveva Leinen, cómplice del insolente Héctor.

—¡Estoy segura de que es ella!—murmuró Lazarine.—Tendré la prueba y arrancaré á esa mujer el hombre que quiero para marido.

Las mujeres celosas son hábiles en el arte del disimulo; así es que poco después del mediodía Lazarine fue á buscar á Fernando, con aire compungido para decirle cuando este le preguntara la causa de su tristeza:

—Querido mío, tengo una pena grandísima.

—¿Por causa de dinero?—preguntó el cómico arrugando el entrecejo.

—Sí, por eso mismo, pero no por lo que tú te figura; tendré dinero ó mejor dicho tendremos, y en abundancia. Pero mi notario de París á quien acabo de ver, le hace falta ciertos papeles que están en poder del notario de Orleans, y debo ir á buscarlos.

—¿Tú misma?

—Sí, eso es lo que me hace estar triste; tener que separarme de ti.

—¡Oh! pero tu ausencia será corta... ¿cuando te vas, amor mío?

—Esta noche.

—Lazarine notó la expresión indecible de alegría que iluminó el semblante de su amante.

—¡Qué alegre se ha puesto!—dijo entre sí, llena de pena.—el anónimo no mentía.

Después continuó en alta voz:

—Marcharé en el tren que sale esta tarde á las cinco y cuarto; así tendrás tiempo para acompañarme hasta la estación y volver en seguida para vestirme é ir al teatro.

—¡Es claro que te acompañaré, aunque me retrase algunos minutos y tenga el público que esperar!

Lazarine abrazó á Fernando en pago de su galantería. Llegó la tarde y los dos jóvenes comieron juntos, acompañando el artista á su amante hasta la estación, viéndola tomar el billete para Orleans. En el momento en que el tren se ponía en marcha, dijo Fernando para sí:

—¡Ya estoy libre! ¡tengo una noche por mí! ¡Qué suerte!

A las tres de la tarde, Genoveva reci-